



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 065-2021

ACTA N° 065

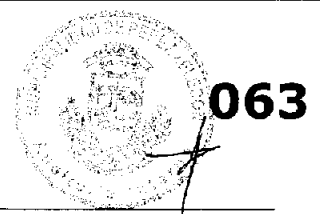
Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día seis de julio del dos mil veintiuno, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con un minuto.-----

MIEMBROS PRESENTES: Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, Gerardo Godínez Arroyo, María del Carmen Mora Infante, Runny Monge Zúñiga, Rafael Arias Zúñiga, Mayra Calderón Navarro, José Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González

Regidores Propietarios. María Isabel Jiménez Jiménez (Propietaria), Carlos Zúñiga Montero, Ana Yansy Alvarado García, Leonardo Alvarado García, Giselle Corrales González, Edith Vargas Caballero, Ariel Robles Barrantes, **Regidores Suplentes.** Víctor Manuel Sánchez, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Marvin Corrales Mora, Freddy Arias Campos, Francisco Valverde Valverde, Nelson Cerdas Mora, Gustavo Madriz Martínez, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.** Anais Barrantes Mora, Gerardo Solís Castro (Propietario), María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Elizabeth Navarro Vega, Zobeida Fernández Mora (Propietario), Isabel Zúñiga Valverde (Propietario), Rosa Delgado Naranjo. **Síndicos Suplentes.** Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, Adriana Herrera Quirós, Secretaria Municipal, Marcos Fallas Chinchilla, Abogado, Esteban Mitre Moya, Encargado de Sonido. **MIEMBROS AUSENTES:** Carmen Moya Rodríguez, Regidora Propietaria, Allan Navarro, Mora, Regidor Suplente, Ileana Hidalgo Somarribas, Regidora Suplente, Maltide Vargas Morales, Síndica Propietaria, Gabriela Moralez Peraza, Síndica Propietaria, Nelson Cerdas Mora, Síndico Propietario, Randall Navarro Mora, Síndico Propietario, Diana Lobo Murillo, Síndica Suplente, Ivannia Quirós Valverde, Síndica Suplente.-----

ASISTENTES POR INVITACIÓN: -----

ORDEN DEL DÍA



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 065-2021

06 de julio del 2021

Página 2 de 28

- 1 I. Apertura y comprobación del cuórum.-----
- 2 II. Invocación.-----
- 3 III. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas.-----
- 4 IV. Juramentación Juntas de Educación y Administrativas-----
- 5 V. Aprobación del acta Ordinaria 064-2021.-----
- 6 VI. Atención a vecinos.-----
- 7 VII. Asuntos de la Presidencia.-----
- 8 VIII. Correspondencia.-----
- 9 IX. Cierre de la Sesión.-----

10

11 **ARTÍCULO I.**

12 **Apertura y comprobación del cuórum.**

13 Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

14

15 **ARTÍCULO II.**

16 **Invocación.**

17 El regidor Oldin Quirós González, procede a realizar la invocación.-----

18

19 **ARTÍCULO III.**

20 **Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas.**-----

21

- 22 1. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela de
- 23 Vista de Mar de Pérez Zeledón.-----

24

Nombre	Cédula
Anais María Mata Arias	1-1310-0524

25

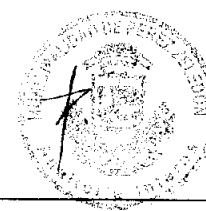
26

27 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación las nóminas.-

28 **ACUERDO 01:** Aprobar la nómina presentada para el nombramiento de las Juntas

29 de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve

30 votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 065-2021

06 de julio del 2021

Página 3 de 28

1 De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
2 someter a votación en firme la nómina presentada para nombramiento de las Juntas de
3 Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con
4 nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

5

6 **ARTÍCULO IV.**7 **Juramentación de Juntas de Educación y Administrativa.**-----

8 1. Junta Educación Escuela de Vista de Mar de Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Anais María Mata Arias	1-1310-0524

9

12 **ARTÍCULO V.**13 **Aprobación del acta Ordinaria 064-2021.**

14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
15 señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta
16 Ordinaria 064-2021, errores de forma; no de fondo.-----

17

18 **ACUERDO 02:** El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal somete a votación
19 de los señores Concejales el contenido de la sesión Ordinaria 064-2021, la cual se
20 aprueba con nueve votos.-----

21

22 **ARTÍCULO VI.**23 **Atención a vecinos.**

24

25 A continuación, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, le cede el uso de
26 la palabra a los representantes del comité de jóvenes AMBISCU (Promotores del
27 Ambiente, Bien Social y Cultura del Cantón de Pérez Zeledón).-----

28

29 Dicho Comité está representado por los jóvenes Nikole Mora Leiva, Julián Orozco
30 Corrales y Daniel Corrales Zeledón, los cuales expondrán una presentación sobre la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 065-2021

06 de julio del 2021

Página 4 de 28

1 organización, el trabajo que sea ha venido realizando, las proyecciones a las cuales
2 aspiran y proponer un trabajo conjunto para una mayor participación de los jóvenes del
3 cantón en cuanto recolección de residuos, reciclaje, protección del medio ambiente,
4 ayudas sociales, entre otros.-----

5

6 A la fecha éste Comité se encuentra adscrito a la Asociación de Desarrollo de Naranjo,
7 distrito de Platanares y su representación abarca seis distritos, donde esperan que mas
8 jóvenes se sumen a ésta labor. -----

9

10 Seguidamente, el señor Presidente otorga la palabra para aquellos miembros del
11 Concejo que deseen comentar o consultar a los jóvenes presentes.-----

12

- 13 • El regidor Ariel Robles Barrantes considera que la iniciativa presentada es
14 bastante noble y loable, si bien es cierto la juventud es el sector etario más grande
15 que tiene estos momentos no solamente el país y latinoamérica sino que el
16 mundo entero, no se ha dado cuenta del poder que tienen sus manos y podría
17 transformar el mundo y la sociedad. -----

18

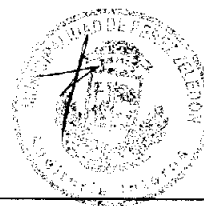
19 En algunas de las iniciativas y proyectos que se plantean le parece un vínculo muy
20 estrecho con la necesidad urgente que recuperar o entender que el ambiente no es
21 simplemente una mercancía que se utiliza, sino que el ambiente define el futuro de toda
22 la humanidad. -----

23

24 Reconoce el trabajo que éstos jóvenes están haciendo y consulta: ¿Cuáles son los
25 aportes que como Concejo Municipal o como Municipalidad se podrían brindar a la
26 organización en específico? -----

27

28 Cree que la Municipalidad podría apoyar junto con los síndicos y síndicas con la
29 organización y tener claro sobre la mesa el saber de qué forma se puede contribuir en
30 éstos espacios.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 065-2021

06 de julio del 2021

Página 5 de 28

- 1 • El regidor Oldin Quirós González Indica que le genera mucha esperanza ver a los
2 jóvenes respondiendo por temas que deberíamos responder todos y es
3 vergonzoso que los jóvenes tengan que decirle a los más experimentados que
4 protejan el ambiente, que cuiden las comunidades y la importancia de la cultura,
5 ya que éste cantón está muy estancado en el tema cultural y la promoción, así
6 como la sostenibilidad del medio ambiente. -----

7
8 Informa que tuvo la oportunidad de viajar hacia la comunidad de Naranjo, distrito de
9 Platanares y logró ver en horas de la mañana el operativo que éstos jóvenes llevaban a
10 cabo de manera organizadora, además, había un grupo en Las Juntas, otro grupo
11 subiendo por la entrada a Los Reyes y otro en Mollejones. Además, observó la buseta
12 de la empresa Tavo Tours e imagina que les colabora con el trabajo y es bueno que el
13 comercio local colabore porque este cantón es de todos. -----

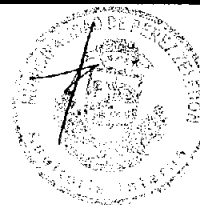
14
15 Considera que grupos como éste no pueden trabajar si un apoyo económico, sea un
16 apoyo en especie por parte de la Municipalidad, ya que aquí siempre la respuesta es no
17 hay recursos y cree que no se habla de partidas grandes. -----

18
19 Agrega que el trabajo que realizan es muy serio y muy admirable que nace en Platanares
20 y que se ha extendido a seis distritos.-----

21
22 Agrega que conoce de una página en la red social Facebook del distrito de Platanares,
23 sin embargo, no los ha visto en ese sitio, además, desconoce si tienen comunicación
24 con la síndica del distrito y eso es importante.-----

25
26 Invita a los demás compañeros síndicos a realizar actividades para poner a los jóvenes
27 a trabajar, ya que con la pandemia y la recesión económica aunado con el desempleo,
28 hay demasiados jóvenes desocupados y que quieren hacer algo.-----

29
30 Consulta, ¿Cómo nace éste grupo y de quién fue la idea?-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 065-2021

06 de julio del 2021

Página 6 de 28

- 1 • El regidor José Luis Orozco Pérez indica que le complace la visita de estos
2 jóvenes del distrito de platanares ya que su labor marca la diferencia. -----

3

4 Señala que le preocupa lo que hacen los jóvenes ante el flagelo de la marihuana en
5 nuestro cantón y tantas cosas tantas cosas que pasan lamentablemente. -----

6

7 Es por ello que le alegra cuando los muchachos toman la bandera del ambiente, del bien
8 social que tanto se ha perdido y la cultura. -----

9

10 Consulta, ¿Qué hacen las comunidades del distrito de Platanares como La Sierra, Vista
11 de Mar o Aguas Buenas con los residuos sólidos? esto por cuanto no hay servicio de
12 recolección de residuos sólidos por parte de la Municipalidad. -----

13

14 Espera que logren tener acceso a la página de Facebook del distrito y puedan publicar
15 desde ahí su pensamiento y su visión. Consulta, ¿Cómo están haciendo con el
16 financiamiento? porque efectivamente vienen acá a dar a conocer su proyecto pero
17 necesitan apoyo y considera que el Concejo debe comprometerse. -----

18

- 19 • La regidora Mayra Calderón Navarro felicita a los jóvenes por ser un ejemplo y el
20 proyecto que hoy presentan es bastante interesante. -----

21

22 Le complace ver a jóvenes apuntados con el tema ambiental ya que es una gran
23 necesidad y espera que esta iniciativa crezca y muchos más jóvenes y distritos se
24 integren a esta labor. -----

25

26 Hace mención a la actividad que llevan a cabo de recolección de residuos y consulta
27 ¿Qué se hace con esos residuos? -----

28 Lo ideal es el manejo adecuado de los mismo y por supuesto que es parte de la cultura
29 que tenemos y nuestro deber de hacer una separación de éstos para evitar
30 contaminación. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 065-2021

06 de julio del 2021

Página 7 de 28

1 Indica que los jóvenes citaron la construcción de centros de almacenamiento, aspecto
2 que es muy valioso y es parte de la de la socialización y la sensibilización en esta materia.
3 Consulta, ¿Tienen algún costo aproximado de construcción de esos centros de
4 almacenamiento?.....

5

6 A continuación, el señor Presidente cede la palabra a los exponentes para que
7 respondan a las consultas realizadas.

8

- 9 • El joven Julián Orozco señala que en cuanto a los aportes específicos del grupo,
10 lo primero que se requiere es la inclusión en la toma de decisiones en cuanto al
11 tema ambiental.

12

13 Cabe recalcar que el grupo todavía no está inscrito pero se encuentran en el proceso,
14 por lo que se trabaja en rifas, ventas de comida y diferentes actividades para recaudar
15 los fondos que se necesitan para hacer una asociación legal.

16

17 Con respecto a la toma de decisiones, el apoyo económico es muy importante ya que
18 en cada actividad que realizan se gasta mucho dinero en transporte de los jóvenes,
19 alimentación, camisetas, gorras, bolsas, guantes, dependiendo de las actividades que
20 lleven a cabo.

21

22 El reconocimiento en las plataformas virtuales es muy importante para la expansión del
23 grupo y en el tema de los síndicos, se podrían acercar a ellos para tener una buena
24 comunicación para lograr los temas de la basura y otros temas económicos.

25

26 Se trabaja en conjunto con las asociaciones de desarrollo y ASADAS los cuales les han
27 aportado económicamente para llevar a cabo los proyectos.

28 La última actividad que realizaron fue el día 26 de junio donde se abarcó los distritos de
29 Daniel Flores, Platanares y Pejibaye, en esa actividad contaron con el apoyo del Reino
30 Unido por medio de una solicitud a una organización que se encuentra en Costa Rica.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 065-2021

06 de julio del 2021

Página 8 de 28

1 Respecto a la legalización del grupo, no son una asociación individual sino que están
2 afiliados a la Asociación de Desarrollo como Comité legal. -----

3

- 4 • El joven Daniel Corrales toma la palabra para indicar que respecto al origen de la
5 organización, ésta nace en el distrito de Platanares con la organización de
6 jóvenes que se tenía en ese lugar y fue así que comenzó toda esta agrupación,
7 luego se fue extendiendo a los seis distritos que se encuentran ahorita. -----

8

9 Señala que su inclusión en esta organización fue la concientización, ya que al ver
10 jóvenes ejemplares que hicieran algo por el ambiente y marcaran la diferencia, lo impulsó
11 a formar parte de este grupo. -----

12

- 13 • La joven Nikole Mora hace referencia a el manejo de los residuos y señala que
14 cuando realizan recolecciones éstas son transportadas por la Municipalidad, sin
15 embargo, en los últimos días han tenido que hacer un centro de almacenamiento
16 una propiedad privada ya que no podían tenerlos en un lugar que fueran a mojar
17 mientras los recogían. -----

18

19 Es por ello que desean tener más contacto con los síndicos para que les colaboren a
20 poder llevar los residuos al lugar donde se les puedan tratar de la manera correcta. ----

21

22 Para concluir, el señor Presidente les agradece la visita.-----

23

24 **ARTÍCULO VII.**25 **Asuntos de la Presidencia.**

26

- 27 1. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR HANZ CRUZ BENANBURG, CON
28 DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.-----

29

30

CONSIDERANDO QUE:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 065-2021

06 de julio del 2021

Página 9 de 28

1 1- Que ante el Tribunal Contencioso Administrativo se lleva a cabo el proceso judicial
2 de conocimiento que se ventila en el expediente N°: 21-002553-1027-CA, en el cual
3 figura como parte actora la Municipalidad de Pérez Zeledón y como demandada
4 Inversiones El General S.A., mediante el cual se persigue, la inscripción del inmueble
5 público que se utiliza como cancha de baloncesto y arboleda en el inmueble folio real 1-
6 195277-000.-----

7

8 2- Que el señor Roger Muñoz Fallas, en calidad de apoderado generalísimo de la
9 parte demandada, mediante correo electrónico, remitido a la asesoría jurídica de la
10 Municipalidad de Pérez Zeledón el Lun 05/07/2021 a las 23:04, se compromete a
11 elaborar el plano catastrado por el área pública no menor de 5780 m2 que la parte actora
12 reclama en el inmueble folio real 1-195277-000, coincidente con el área del plano SJ-
13 1452861-2010, misma que será irrevocablemente traspasada por donación a la
14 Municipalidad de Pérez Zeledón, una vez que ese plano se haya inscrito y se encuentra
15 anuente a firmar un arreglo extrajudicial en este sentido. -----

16 3- Que, como parte del arreglo, la Municipalidad de Pérez Zeledón se compromete a
17 aceptar de la parte demandada la donación por el área pública no menor de 5780 m2
18 mediante la cesión gratuita para uso público de cancha de baloncesto y arboleda.-----

19

20 4- Que corresponde a este Concejo Municipal aprobar el ejercicio del mecanismo de
21 conciliación para finalizar ese proceso de conformidad con lo establecido en los artículos
22 72, 73 y 76 del Código Procesal Contencioso Administrativo y artículo 3 de la Ley de
23 Resolución Alternativa de Conflictos y Promoción de la Paz Social.-----

24

25 Moción para que este Concejo acuerde tomar el siguiente acuerdo:

26

27 Este Concejo Municipal acuerda:

28

29 **ACUERDO 03:** 1- Aceptar de Inversiones El General S.A. la donación para área
30 pública de una extensión no menor a 5780 m2, la que deberá segregarse del inmueble



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 065-2021

06 de julio del 2021

Página 10 de 28

1 folio real 1-195277-000 y ser utilizado para uso público de cancha de baloncesto y
2 arboleda, para ello se autoriza al señor Alcalde Municipal a hacer uso del mecanismo de
3 conciliación.-----

4 Se solicita acuerdo en firme”.-----

5

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
7 de trámite de comisión de la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
8 Alcalde Municipal, propuesta acogida por su persona.-----

9 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
10 el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor
11 Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

12

13 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
14 moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta
15 acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----

16 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Jeffry
17 Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz
18 Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

19

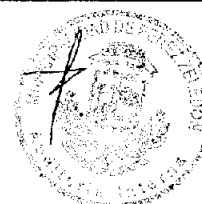
20 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
21 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

22 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
23 Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala
24 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

25 Comuníquese a alcaldía Municipal.-----

26

27 **2. “MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE JEFRY MONTOYA**
28 **RODRÍGUEZ, PROPUESTA ACOGIDA POR EL SEÑOR HANZ CRUZ**
29 **BENANBURG, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO**
30 **QUE:**



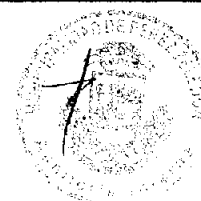
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 065-2021

06 de julio del 2021

Página 11 de 28

- 1 1- Que las corporaciones municipales a diferencia de otros entes descentralizados
2 gozan de autonomía política, lo cual conlleva para el Gobierno Municipal un interés
3 corporativo que se traduce en el poder de decidir y definir libremente políticas, programas
4 de acción, metas, medios normativos, administrativos y presupuestarios indispensables
5 para el ejercicio de sus competencias y la satisfacción del interés público local.-----
- 6 2- Que el Artículo 4º del Decreto Ejecutivo N° 32833 del 03 de agosto de 2005,
7 denominado "Reglamento General de Cementerios", establece una facultad para la
8 Municipalidad de colaborar activamente, en la planificación, dirección, vigilancia y
9 conservación de los cementerios públicos y en su artículo 55 indica: "los cementerios
10 nacionales se considerarán patrimonio público, sujetos a sus leyes y reglamentos,
11 inalienables, secularizados y no podrán ser suprimidos sino por razones de orden
12 público, previo criterio técnico y autorización del Ministerio".-----
- 13 3- Que actualmente la Asociación de Desarrollo Integral de San Carlos, cédula
14 jurídica 3-002-087167, situada en distrito La Amistad, cantón Pérez Zeledón, es
15 propietaria registral del inmueble folio real del partido de San José matrícula N° 1-
16 704029-000 sin derechos, con plano catastrado número SJ-2132690-2019, el cual mide
17 seis mil metros cuadrados, inmueble destinado a cementerio de la localidad.-----
- 18 4- Que el artículo 2 del Código Municipal establece: "La municipalidad es una persona
19 jurídica estatal, con patrimonio propio y personalidad, y capacidad jurídica plenas para
20 ejecutar todo tipo de actos y contratos necesarios para cumplir sus fines."-----
- 21 5- Que mediante la Ley de Presupuesto N° 6542 del 22 de diciembre de 1980, por
22 cuanto en su artículo 110 indica: "Se reconoce personería jurídica a las juntas
23 administrativas de los cementerios, nombradas de acuerdo con los artículos 4º y 5º del
24 Decreto Ejecutivo N° 17, del 5 de setiembre de 1976. En consecuencia, dichas juntas
25 quedan facultadas para percibir e invertir los fondos, a que se refieren tales artículos, sin
26 perjuicio de la cuenta anual que deben dar a la junta de protección social local o a la
27 respectiva municipalidad".-----
- 28 6- Que mediante documento fechado 27 de mayo del 2021, se hizo del conocimiento
29 de este Gobierno Local, el acta 53 el acuerdo número 03 tomado en la Asamblea de la
30 Asociación de Desarrollo Integral San Carlos, La Amistad, Pérez Zeledón, en la cual



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 065-2021

06 de julio del 2021

Página 12 de 28

1 manifiestan su voluntad de donar el terreno de cementerio citado matricula N° 1-704029-
2 000 sin derechos, con plano catastrado número SJ-2132690-2019 y traspasarlo a
3 nombre de esta Municipalidad.-----

4 7- Que la Notaría del Estado, requiere acuerdo municipal por medio del cual el
5 Concejo Municipal autorice al Alcalde a firmar la escritura pública de donación del bien
6 afecto a demanio público municipal, naturaleza cementerio en favor de la Municipalidad
7 de Pérez Zeledón.-----

8

9 Mocionamos para que este Concejo emita el siguiente acuerdo:

10 Este Concejo Municipal acuerda:

11

12 **ACUERDO 04:** 1- Se autorice al Alcalde Municipal a tramitar ante la Notaría del
13 Estado la escritura pública y respectiva firma para la aceptación en donación del
14 inmueble matricula N° 704029-000, con plano catastrado número SJ-2132690-2019,
15 terreno destinado a cementerio municipal de la comunidad de San Carlos de La Amistad.
16 Se solicita acuerdo en firme".-----

17

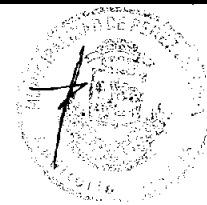
18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
19 de trámite de comisión de la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
20 Alcalde Municipal, propuesta acogida por su persona.-----

21 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
22 el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor
23 Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

24

25 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
26 moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta
27 acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----

28 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Jeffry
29 Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz
30 Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 065-2021

06 de julio del 2021

Página 13 de 28

1 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
2 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

3 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
4 Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala
5 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
6 Comuníquese a alcaldía Municipal.-----

7

8 **3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO**
9 **PLANTEADO POR: Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez**
10 **Zeledón.**-----

11

DICTAMEN

12

13 Analizado el OFI-0127-21-SSC, suscrito por suscrito por el señor Juan Pablo Camacho
14 Navarro, Secretario del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón
15 quien solicita la aprobación y aceptación de donación de terreno que se encuentra
16 inscrito a nombre de dicho Comité, y en su lugar pase a ser parte de un bien inmueble
17 de esta Municipalidad. El citado terreno está inscrito bajo el número de finca 1-382274-
18 000, plano catastrado SJ-0854120-1989.-----

19

20 Por tanto:

21 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

22 Este Concejo Municipal acuerda:

23 **ACUERDO 05:** Aceptar la donación por parte del Comité Cantonal de Deportes y
24 Recreación de Pérez Zeledón del terreno inscrito bajo el número de finca 1-382274-000,
25 plano catastrado SJ-0854120-1989.-----

26 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

27

28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
29 de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
30 nueve votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 065-2021

06 de julio del 2021

Página 14 de 28

1 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
2 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
3 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**.-----

4 Comuníquese al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.-----

5

6 **4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE**
7 **ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.**-----

8

9 Analizado el documento OFI-1547-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
10 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-054-21-SGP, suscrito por
11 la señora Yetty Blanco Fernández, Coordinadora de Gestión Presupuestaria, quien
12 remite el Ajuste 1 realizado del superávit determinado al 31 de diciembre de 2020.-----

13

14 Adjunto se remite el Anexo N°1 con la liquidación presupuestaria al 31-12-2020
15 debidamente ajustada según los registros antes indicados, determinándose un superávit
16 libre ¢105.304.512,44 y un superávit específico de ¢1.537.113.388,76.-----

17

18 **Por tanto:**

19

20 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

21

22 Este Concejo Municipal acuerda:

23

24 **ACUERDO 06:** Aprobar en todos sus extremos el ajuste 1 realizado a la Liquidación
25 Presupuestaria al 31 de diciembre de 2020, quedando de esta manera aprobado por el
26 Concejo Municipal el mencionado ajuste, la cual ha sido puesta a conocimiento y análisis
27 de los miembros del Concejo Municipal.-----

28

29 Donde se determinó un superávit libre ¢105.304.512,44 y un superávit específico de
30 ¢1.537.113.388,76.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 065-2021

06 de julio del 2021

Todo lo anterior de conformidad con la siguiente información:

Todo lo anterior de conformidad con la siguiente información:

FORMULARIO Nro. 1

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

LIQUIDACION DE COMPROMISOS
Y DETERMINACION DEL SUPERAVIT
DE COMPROMISOS Y TOTAL

AL 31-12-2020

RESUMEN GENERAL

Compromisos al 31-12-2020 1.734,769,087.51

Menos:

Compromisos pagados al 30-06-2020 1.208,784,831.76

Igual: Superávit de compromisos 525,984,255.75

Total Superávit de Compromisos	525,984,255.75
Superávit Libre	2,637,974.00
Superávit Específico	523,346,281.75

SUPERAVIT TOTAL

Superávit al 31-12-2020 1,115,923,026.12

Más

Superávit de compromisos	525,984,255.75
Reintegros del año anterior	510,619.33

Igual: Superávit Total 1,642,417,901.20

	al 31-12-2020	Ajustado al 30-06-2021
Superávit Libre	1,115,923,026.12	1,642,417,901.20
Superávit Específico	102,328,877.11	105,304,512.44
	1,013,594,149.01	1,537,113,388.76

Yelty Blanco Fernández
Coordinadora Gestión Presupuestaria

05/07/2021
Fecha

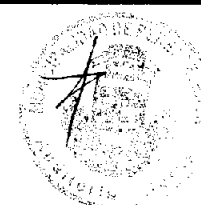


MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 065-2021

06 de julio del 2021

1	ANEXO No 1		
2			
3	MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON		
4	LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020		
5	En colones		
6	Ajuste N° 1 al 30/06/2021		
7		PRESUPUESTO	REAL ¹
8			
9	INGRESOS	13,109,720,756.25	12,295,970,354.47
10	Menos:		
11			
12	EGRESOS	13,109,720,756.25	11,180,047,328.35
13			
14	SALDO TOTAL		1,115,923,026.12
15	Más:	0.00	
16	Notas de crédito sin contabilizar 2020	0.00	
17			
18	Menos:	0.00	
19	Notas de débito sin registrar 2020	0.00	
20	SUPERÁVIT / DÉFICIT		1,115,923,026.12
21	AJUSTES REALIZADO EN EL 2020		526,494,875.08
22	Notas de débito aplicadas	0.00	
23	Reintegros	510,619.33	
24	Superávit de compromisos	525,984,255.75	
25	TOTAL SUPERÁVIT AJUSTADO		1,642,417,901.20
26	Menos: Saldos con destino específico		1,537,113,388.76
27			
28	SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		105,304,512.44
29			
30	DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:		1,537,113,388.76



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 065-2021

06 de julio del 2021

Página 17 de 28

	Detalle superávit específico	MONTO
1	1 Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 7509	3,417.60
2	2 Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	477,154.03
3	3 Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N° 7509	463.32
4	4 Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	1,036,196.50
5	5 Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	145,549.30
6	6 Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	110,725,403.27
7	7 Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos	966,169.85
8	8 Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	19,587,505.85
9	9 Actividades forestales, Artículo 31 del Reglamento a Ley No. 7174-90	60,284.60
10	10 Comité Cantonal de Deportes, art. 179 CM	94,576,793.25
11	11 Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N° 9303	652,105.00
12	12 Fondo Ley de Instalación de Estacionómetros (Parquímetros) N° 3580	9,389,574.05
13	13 Derechos de estacionamiento y terminales (artículo 9 de la ley N° 3503)	6,949,595.84
14	14 Ley N° 7788 10% aporte CONAGEBIO	2,129,847.19
15	15 Ley N° 7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	11,828,447.84
16	16 Ley N° 7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	4,617,114.52
17	17 Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	67,216,155.19
18	18 Proyectos y programas para la Persona Joven	4,166,733.92
19	20 Fondo cementerio	3,856,263.32
20	21 Fondo servicio de mercado	3,061,215.00
21	22 Saldo de partidas específicas L 7755	32,966,641.89
22	23 Saldo transferencias Anexo-5 transferencias	4,512,786.51
23	24 FODESAF Red de Cuido construccion y equipamiento	844.50
24	25 FODESAF Red de Cuido Venta de servicios	141,272.55
25	26 Préstamo N° 001-010-014-30874694 del BNCR, para modernización de los sistemas informáticos.	2,444,624.36
26	27 Fondo Préstamo BPDC N° 007-0174-035822-09 Mejoras Mercado Municipal	880,112.30
27	28 Aporte ICODER , construcción Piscina Olímpica Pérez Zeledón.	500,000,000.00
28	29 Aporte INDER, Mejoramiento de la vía de acceso a la comunidad de Campamento Vargas, Distrito Páramo	100,835,082.16
29	30 Aporte fondos ICODER para mejoras Polideportivo Municipal	2,609,097.79
30	31 Fondo 10% utilidad para el desarrollo servicio Aseo de Vías	2,557,671.32
	32 Fondo 10% utilidad para el desarrollo servicio Recolección de basura	41,702,880.60
	33 Fondo 10% utilidad para el desarrollo servicio Parques y Obras de Ornato	2,724,533.00
	34 Fondo 10% utilidad para el desarrollo servicio Depósito y tratamiento de basura	3,732,969.87
	35 Fondo 10% utilidad para el desarrollo servicio cementerio	10,311,059.20
	36 Fondo 10% utilidad para el desarrollo servicio terminal de buses	2,873,085.52
	37 Crédito IFAM para mejoras infraestructura vial y adquisición de equipo.	487,374,737.75



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 065-2021

06 de julio del 2021

Página 18 de 28

1 Asimismo, remítase la comunicación sobre la presente aprobación a la Contraloría
2 General de La República.-----

3

4 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----

5

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
7 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
8 con nueve votos.-----

9 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
10 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
11 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-
12 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

13

14 **5. “COMISION DE ASUNTOS AMBIENTALES**

15

16 **DICTAMEN**

17

18 **ASUNTO:** Creación de un comité interinstitucional para la protección de la Cuenca del
19 Río Quebradas.-----

20

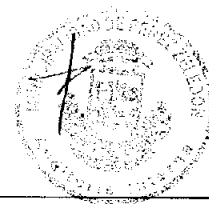
21 **Resultando:**

22 PRIMERO: Que la cuenca del Río Quebradas, con sus afluentes Río Quebradas,
23 Quebrada La Pizota y Río Payner representa el 1% % de la cuenca del Río General,
24 pero abastece a prácticamente 100000 mil habitantes del cantón entre abonados A y A,
25 abonados de ASADAS y 71 concesiones de agua del MINAE.-----

26

27 SEGUNDO: Que el martes 27 de abril funcionarios de AyA expusieron el estudio sobre
28 la cuenca del Río Quebradas al Concejo Municipal.-----

29 TERCERO: Que el pasado 27 de abril se acordó en la sesión ordinaria N° 054-2021,
30 Acta N° 054 del día 27 de abril 2021, acuerdo N° 7 un dictamen que indicaba que el



27 En su lugar se acuerda que el señor Alcalde Municipal cree un comité interinstitucional
28 procurando integrar representantes de: ICE, CONAVI, MAG, CNE, AyA, FUDEBIOL,
29 SINAC, Municipalidad de Pérez Zeledón, Concejo Municipal, entre otros, para poner en
30 práctica las recomendaciones planteadas en el Estudio de la Cuenca del Río Quebradas



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 065-2021

06 de julio del 2021

Página 20 de 28

1 realizado por el AyA y otras acciones, para su protección y que este comité rinda un
2 informe cada semestre al Concejo Municipal de las acciones realizadas.-----
3 Solicitamos acuerdo definitivamente aprobado".-----

4

5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
6 de la Comisión de Asuntos Ambientales el cual se avala mediante acuerdo aprobado
7 con nueve votos.-----

8 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
9 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Ambientales, se
10 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-
11 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

12

13 6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO
14 PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL.-----

15

16

DICTAMEN

17

18 Referente a esta Licitación Abreviada 2021LA-000012-0004611901, correspondiente a
19 la "Compra de materiales para la construcción del puente en el sector de La Palma,
20 camino 1-19-008, distrito San Isidro", cuya apertura de ofertas se realizó el día miércoles
21 16 de junio del año 2021, hasta las diez horas con un minuto (10:01 a.m.), según consta
22 en el expediente electrónico del SICOP, presentándose 6 ofertas, entre ellas las de los
23 proveedores: Quebradores del Sur de Costa Rica S.A., Diunytra S.A., Ferretería
24 Palmares S.A., Almacenes El Colono S.A., Cooperativa Agrícola Industrial y de Servicios
25 Múltiples El General R.L. y PROMATCO Centroamericana S.A.-----

26

27 Una vez analizada la solicitud planteada en tiempo y forma por parte de la empresa
28 Almacenes El Colono S.A., el cual fue la empresa adjudicado en su momento de la
29 partida N°5 y en la cual solicitan que le sea excluida la adjudicación de la línea N°25,
30 esto debido a que detectaron que existió un error involuntario por parte de ellos al cotizar



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 065-2021

06 de julio del 2021

Página 21 de 28

un precio ruinoso para la línea N°25 que corresponde a 540 varillas de acero # 8, tipo deformada, de 25,40 mm (1 pulg), de diamante x 9 m de largo, grado 60, para estructuras de concreto, según lo solicitado en el cartel de licitación respectivo, de esta forma queda excluida en su totalidad la partida N°5, esto a consecuencia de que dicha partida involucra varias líneas y se adjudicaba de forma global. Por lo tanto y a solicitud de dicha empresa, se procede a aprobar la revocatoria del acto de adjudicación de la partida N°5 que fue recaída a favor de la empresa Almacenes El Colono S.A.-----

Por lo antes citado, se le consultó a la empresa que obtuvo el segundo lugar, sea ésta Diunytra S.A., si estaban de acuerdo en la readjudicación de la partida N°5, sin embargo, el proveedor no estuvo de acuerdo en mantener el precio de las varillas cotizadas, por lo que se efectuó la misma consulta a la empresa que obtuvo el tercer mejor lugar calificada, sea esta, Ferretería Palmares S.A., para lo cual sí estuvo anuente en mantener el precio cotizado para las líneas de la partida N°5, por lo que se procedió con la readjudicación de conformidad con la evaluación obtenida y lo estipulado por el Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.-----

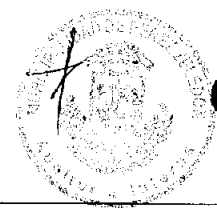
Cuadro resumen de calificación la partida N°5:

Posición	Calificación final	Cédula de identidad	Nombre del proveedor
1	100	3101082969	ALMACENES EL COLONO SOCIEDAD ANONIMA
2	94,2	3101328816	DIUNYTRA SOCIEDAD ANONIMA
3	82,05	3101181964	FERRETERIA PALMARES SOCIEDAD ANONIMA
4	75,78	3004045099	COOPERATIVA AGRICOLA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS MULTIPLES EL GENERAL

Por lo anterior, ésta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

Éste Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 08: Que una vez analizada la información suministrada en el expediente electrónico de la Licitación Abreviada 2021LA-000012-0004611901 (SICOP) y en apego a lo que establece la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, las



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 065-2021

06 de julio del 2021

Página 22 de 28

1 condiciones administrativas, legales y técnicas, así como, de acuerdo con la tercer mejor
2 oferta calificad según los parámetros de calificación estipulados en el cartel de licitación,
3 readjudicar éste proceso licitatorio de la siguiente manera:

4

- 5 • A la empresa FERRETERÍA PALMARES S.A., cédula jurídica tres-ciento uno-
6 ciento ochenta y un mil novecientos sesenta y cuatro-, las siguientes líneas: De la línea
7 N°21 a la N°25, por un monto total de veinte millones ciento treinta y nueve mil trescientos
8 sesenta y cuatro colones con cero céntimos (¢20,139,364.00).-----

9

10 Por lo tanto, se acuerda revocar el acto de adjudicación que en su momento mediante
11 la sesión ordinaria N°063-2021, acuerdo 09), celebrada el día 22 de junio del 2021, este
12 Concejo Municipal había aprobado adjudicar la partida N°5 que corresponde a las líneas
13 que van de la N°21 a la N°25 a nombre de la empresa Almacenes El Colono S.A., cédula
14 jurídica tres-ciento uno-cero ochenta y dos mil novecientos sesenta y nueve.-----

15

16 Se acuerda adjudicación en firme y acuerdo de pago por el monto y a nombre de la
17 empresa antes citada y que el pago sea realizado en el momento en que ésta
18 Administración Municipal haya recibido a satisfacción los materiales adjudicados, así
19 como la autorización al señor Alcalde para que firme el o los contratos respectivos, según
20 corresponda, con la empresa adjudicada.-----

21

22 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

23

24 Seguidamente, el señor Presidente cede la palabra al regidor José Luis Orozco Pérez
25 quien señala que no deberían estar votando este asunto en este momento ya que el
26 artículo 30 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa es bastante claro
27 en el sentido de que cuando se revisan las ofertas y se determina que hay un precio
28 ruinoso, el mismo artículo determina el procedimiento a seguir e indica que se debe
29 enviar una nota al oferente pidiendo una explicación del porqué de ese precio y la
30 Administración debió haber hecho eso. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 065-2021

06 de julio del 2021

Página 23 de 28

1 Añade que en este caso el oferente va a manifestar si en efecto ese es el precio real y
2 si lo puede mantener y explica las razones por las cuales si puede mantener el contrato
3 y el equilibrio financiero, eso debe hacerse en ese momento.-----

4

5 El artículo 31 indica que cuando es un precio excesivo, también existe la posibilidad de
6 prácticas colusorias para eventualmente dejar fuera la oferta, sin embargo, al parecer no
7 se hizo. -----

8

9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que en el dictamen se
10 señala que se le consultó a la empresa e indicaron que por un error se presentó un precio
11 ruinoso que no había notado y que se retractaban y que se les eliminaran de ese rubro
12 porque ellos no iban a participar. -----

13

14 Posteriormente, se le preguntó a la segunda empresa que si quería mantener el precio
15 de la varilla y dijeron que no, entonces, se pasó la tercera empresa, pero sí se hizo y el
16 dictamen lo indica. -----

17

18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
19 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con ocho
20 votos. Se consina el voto negativo del regidor José Luis Orozco Pérez.-----

21 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
22 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
23 mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. **ACUERDO FIRME.** Se
24 consina el voto negativo del regidor José Luis Orozco Pérez.-----

25 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

26

27 **ARTÍCULO VIII.**28 **Correspondencia.**

29 1. **ACUERDO 09:** OFI-143-21-SCC, por el señor Juan Pablo Camacho Navarro,
30 Secretario del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, quien



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 065-2021

06 de julio del 2021

Página 24 de 28

1 solicita la aprobación de modificación al Reglamento del Comité Cantonal de Deportes y
2 Recreación de Pérez Zeledón. -----

3

4 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se trasladará a la
5 Comisión de Asuntos Jurídicos.-----

6

7 2. **ACUERDO 10:** Documento con número de entrada 579, suscrito por el señor
8 Nelson Cerdas Mora, Síndico del Distrito de Barú, quien informa que se ausentará de las
9 sesiones municipales del 1º de julio hasta el 22 de agosto del presente año. -----

10

11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----

12

13 3. **ACUERDO 11:** Documento con copia para el copia para el Concejo Municipal,
14 CCMPZ-061-2021, suscrito por el señor José Luis Orozco Pérez, Regidor Municipal,
15 quien solicita a la Junta Vial la programación anual 2021 de caminos a cementar y
16 asfaltar en el cantón. -----

17

18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----

19

20 4. **ACUERDO 12:** Documento con número de entrada 583, suscrito por el señor
21 Rodolfo Marengo Ortiz, Tribunal Contencioso Administrativo, quien declara sin lugar el
22 recurso de apelación presentado por el señor Francisco Matamoros Bonilla, proceso de
23 Jerarquía Impropia. -----

24

25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se da por conocido.--

26

27 5. **ACUERDO 13:** Documento con número de entrada 585, suscrito por el señor Luis
28 Fonseca Arce, vecino de Barrio San Vicente, quien solicita la posibilidad de que se
29 colabore con un parque infantil y un gimnasio al aire libre para la comunidad ya que se
30 cuenta con gran cantidad de niños, que se exponen al jugar en la calle. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 065-2021

06 de julio del 2021

Página 25 de 28

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se trasladará a la
2 Administración.-----

3

4 6. **ACUERDO 14:** OFI-0273-21-AIM, suscrito por el señor Gilberth Quirós Solano,
5 Auditor Municipal, quien solicita aclaración por medio de acuerdo municipal acerca de la
6 solicitud de auditoría sobre los procesos de contratación de obra pública,
7 específicamente, destinados a construcción, mantenimiento y reparación de
8 infraestructura vial del periodo comprendido entre el año 2016 y el mes de junio del
9 presente año. -----

10

11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se le enviará el
12 documento a los proponentes de la moción para que aclaren la solicitud.-----

13

14 7. **ACUERDO 15:** Documento MIDEPLAN-DM-OF-0668-2021, suscrito por la señora
15 María del Pilar Garrido González, Ministra de Planificación Nacional y Política
16 Económica, quien invita a participar a una sesión virtual en la cual se contará con la
17 presencia de las autoridades de las municipales de la Región Brunca, el día jueves 15
18 de junio a las 3:00 pm, la cual tiene como propósito que el equipo del ministerio pueda
19 dar a conocer los resultados de la Estrategia Económica Territorial para una Economía
20 Inclusiva y Descarbonizada 2020-2050. -----

21

22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que quedan invitados.-----

23

24 8. **ACUERDO 16:** OFI-285-20-SVA, suscrito por la señora Cristina Castro Meneses,
25 Coordinadora de Valoración, quien traslada recurso de apelación interpuesto por
26 representante legal de la dueña registral del inmueble folio real 200586-000, Transacciones
27 Comerciales Lisamar S.A en referencia del avalúo número AVM-094-20-SVA. -----

28

29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se trasladará a la
30 Comisión de Asuntos Jurídicos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 065-2021

06 de julio del 2021

Página 26 de 28

1 9. **ACUERDO 17:** CCMPZ-062-2021, suscrito por el señor José Luis Orozco Pérez,
2 Regidor Municipal, quien solicita que conforme a la ley Nº 9097 se brinde el espacio para
3 discusión y aprobación del Presupuesto Ordinario 2022. -----
4

5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se estará agendando
6 ese espacio.-----
7

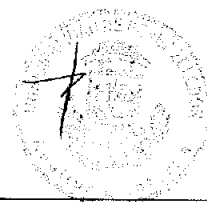
8 10. **ACUERDO 18:** Documento con número de entrada 590, suscrito por el señor
9 Roberto Matamoros Ramírez, Abogado, en representación legal de la señora Mercedes
10 Chacón Barboza, inquilina del Mercado Municipal, quien presenta recurso de
11 revocatoria con apelación en subsidio, por razones de inoportunidad e ilegalidad de
12 acuerdos municipales. -----
13

14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se trasladará a la
15 Comisión de Asuntos Jurídicos.-----
16

17 11. **ACUERDO 19:** Documento con número de entrada 596, suscrito por la señora
18 Gabriela Ureña Arias, inquilina del Mercado Municipal, quien presenta recurso de
19 revocatoria con apelación en subsidio, por razones de inoportunidad e ilegalidad de
20 acuerdos municipales.-----
21

22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se trasladará a la
23 Comisión de Asuntos Jurídicos.-----
24

25 12. **ACUERDO 20:** Documento DCA-2185, suscrito por la Licda. Adriana Pacheco
26 Vargas, Fiscalizadora División de Contratación Administrativa Contraloría General de la
27 Republica, quien informa que está en la mejor disposición de analizar una nueva gestión
28 de permuta, para lo cual deberán atenderse los requerimientos solicitados y aportar la
29 información correspondiente de respaldo.-----
30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 065-2021

06 de julio del 2021

Página 27 de 28

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se trasladará a la
2 Administración.-----

3

4 A continuación, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal otorga la palabra
5 a los señores miembros que deseen referirse a la Correspondencia. -----

6

- 7 • El regidor José Luis Orozco Pérez hace referencia a las notas número 3, 5, 9 y
8 señala que han venido dando seguimiento a los pendientes del plan vial 2017-
9 2021 y ven una gran cantidad de calles pendientes de asfaltar y cementar, como
10 por ejemplo la cuesta El Peje que no ha realizado al igual que la calle Nazaret
11 que va de Villa Ligia hacia al sur. -----

12

13 Agrega que en el Presupuesto Ordinario 2022 se debe dejar el dinero a las comunidades,
14 en este caso los trescientos millones de colones para cada distrito para que esos
15 proyectos se puedan realizar definitivamente. -----

16

17 Respecto al Presupuesto Ordinario 2022, es importante que haya una programación
18 previa que dé tiempo de discutir el mismo, debemos recordar que el año pasado no
19 aprobaron la moción para realizar una sesión extraordinaria a pesar de que la ley así lo
20 establece. -----

21

22 El regidor Ariel Robles Barrantes solicita se le envíe la última nota y se le aclare cuándo
23 fue la fecha que se recibió el documento.-----

24

25 Fuera de audio, la señora Secretaria le informa al señor regidor que el documento fue
26 recibido el día viernes 02 de julio. -----

27

- 28 • El regidor Oldin Quirós González solicita se le envíe las notas 1,5,7,8 y 12.

29

- 30 • La regidora Mayra Calderón Navarro solicita se le envíe las notas 1, 6 y 12.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 065-2021

06 de julio del 2021

Página 28 de 28

1 **ARTÍCULO IX.**

2 **Cierre de la Sesión.**

3

4 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión
5 municipal al ser las diecinueve horas con diez minutos.-----

6

7

8

9

10 
Sr. Hanz Cruz Benamburg

11 Presidente Municipal


Sra. Adriana Herrera Quirós

Secretaria Municipal

12 -----

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30